



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA, PARA EL TRIENIO 2022-2024. -----

En el Municipio de Santa María Zacatepec, perteneciente al Distrito de Putla, Oaxaca, siendo las 16:00 horas, del día 01 de abril de 2022, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle apolo 11 sin número, Centro, Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo; los Ciudadanos Lic. Denis Guzmán Peláez, Profr. Soledad Herrera López, Marcelino Peláez García, Enf. Erika Cruz Fernández, Ing. Jair Hernández García, Profr. Remedios Cuevas González, Ing. Elia Victoriano Quiroz, Lorenzo Juárez García, Profr. Inés Rivera Valentín y Samuel Daniel Herrera Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Salud, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Desarrollo Social y Bienestar, Regidor de Atención al Migrante, Regidora de Derecho Indígena, y Regidora de Gestión Comunitaria respectivamente, así como la Ciudadana L.A.E. Wendy Rodríguez Peláez, en su carácter de Tesorera Municipal, por haber sido requerida; todos como integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca; asistidos por el suscrito Ciudadano Ing. Noé Nicolás Riaño, en mi carácter de Secretario Municipal; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LXVI, 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracción XXXIII, 71, 73, 92 fracciones I, III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero.- Pase de lista;
Segundo.- Declaratoria del quórum;
Tercero.- Instalación Legal de la sesión;
Cuarto.- Aprobación del orden de día;
Quinto.- Lectura del acta anterior;
Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024.
Octavo.- Asuntos Generales; y,
Noveno.- Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:



-----DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

Primero.- Pase de Lista.- En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de todos los Concejales que conforman el Honorable Ayuntamiento, cuyos nombres y cargos aparecen anotados en el proemio de la presente acta. Se procede con el siguiente número del orden del día.

Segundo.- Declaratoria del Quórum.- Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los diez concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las 16:00 horas, del día 01 de abril de 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo, pasando al siguiente número del orden del día.

Quinto.- Lectura del Acta Anterior.- Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por diez concejales de los diez concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior. Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.- Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de

PRESENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE TURISMO
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE TRANSPORTE
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, quedando superado este punto, se continúa con el siguiente número del orden del día.

Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024.- Para el desahogo de este punto, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno en este trienio 2022-2024, resulta necesario analizar, discutir y en su caso aprobar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro correspondiente; proponiendo a los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional su análisis y en su caso su aprobación, documento que se encuentra totalmente concluido en todas y cada una de sus partes; acto seguido y por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, el suscrito Secretario Municipal, procedo a someter la prepueta anterior, a la consideración de los Concejales presentes para su análisis y acuerdo procedente.

Por lo que, los Concejales presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y al final en forma unánime llegan al siguiente:

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, aprueba en forma unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro.

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. _____

Octavo.- Asuntos Generales.- En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar.

Noveno.- Clausura de la Sesión.- Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, solicitando al suscrito Secretario Municipal levantar el acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. _____

DAMOS FE.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

[Firma]

[Firma]

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

[Firma]

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

[Firma]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

[Firma]

[Firma]

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

P.A.
 REGIDURÍA DE DERECHOS INDÍGENAS
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dtto. Putla, Oax. 2022-2024



SANTAMARÍA ZACATEPEC

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
Retomando el Desarrollo

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Atentamente.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec,
Distrito de Putla, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.


Lic. Denis Guzmán Peláez.
Presidente Municipal Constitucional.


Profr. Soledad Herrera López.
Síndica Municipal.


C. Marcelino Peláez García.
Regidor de Hacienda.


Enf. Erika Cruz Fernández.
Regidora de Salud.


Ing. Jair Hernández García.
Regidor de Obras.


Profr. Remedios Cuevas González.
Regidora de Educación.


Ing. Ella Victoriano Quiroz.
Regidora de Desarrollo Social.


C. Lorenzo Juárez García.
Regidor de Atención al Migrante.


Profr. Inés Rivera Valentín.
Regidora de Derecho Indígena.


C. Samuel Daniel Herrera Sánchez.
Regidor de Gestión Comunitaria.


L.A.E. Wendy Rodríguez Peláez.
Tesorera Municipal.


Ing. Noe Nicolás Riaño
Secretario Municipal

En términos del artículo 92, párrafo primero,
fracción IV de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado de
Oaxaca.

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, celebrada el día 01 de abril de 2022, a las 16:00 horas.